



**INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DE GUADALAJARA DE BUGA**

Nit. 815.000.361-0

www.imderbuga.gov.co

**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA
IRECREACION DE GUADALAJARA DE BUGA
COORDINACION DE CONTROL INTERNO**

FECHA: Abril 30 del 2026

DE: COORDINACION DE CONTROL INTERNO
JUAN PABLO LIBREROS RODRIGUEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO IMDERBUGA

ASUNTO: INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025

PROCESO: EVALUACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL
CONTROL INTERNO

PARA: JHON SEBASTIAN RODRIGUEZ VALENCIA
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE
GUADALAJARA DE BUGA IMDERBUGA

Con el presente informe sobre Austeridad en el Gasto Público se pretende informar sobre el comportamiento de aquellos gastos de funcionamiento que tienen principal influencia en la ejecución del presupuesto para la Vigencia 2025.

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a lo regulado en el Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012 “Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998”, en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 “Las oficinas de Control Interno prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto y artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se presenta el informe de los resultados arrojados durante el cuarto trimestre Octubre - Diciembre de 2025, sobre la información consolidada de Austeridad del Gasto Público en el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Guadalajara de Buga. Así mismo, mediante Directiva Presidencial 04 de 2012



**ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA**



mediante el cual establece la estrategia de eficiencia administrativa y lineamiento de la política de cero papeles en la administración pública, y la circular nro. 001 Del 30 de noviembre de 2010, del Departamento Administrativo de la Función Pública, que establece las medidas de austeridad en el gasto y eficiencia de los recursos, con el fin de dar cumplimiento a las políticas de austeridad fijadas por el Gobierno Nacional.

El cual tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia y transparencia, y mostrar un análisis sobre la evolución de los gastos, que sirva a la Alta Dirección a la toma de decisiones.

RESULTADOS TOTALES

A continuación, relaciono el primer requerimiento hecho de forma escrita a la Dirección Ejecutiva y Área Financiera.

Primer requerimiento: *OCTUBRE 06 DEL 2025*

Segundo requerimiento: ENERO 26 DEL 2026

Respuesta al Requerimiento: *MARZO 16 DEL 2026*

Por tal motivo el informe que relaciono a continuación se debe presentar en forma extemporánea, pero con el fin de subsanar la no presentación de dicho informe del cuarto trimestre en la vigencia 2025.

CUARTO TRIMESTRE DESDE EL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

PERSONAL DE PLANTA:
Trimestre anterior (Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2024): \$81.955.725
Cuarto Trimestre 2025: \$82.532.817
Se evidencia un incremento del 0,70% .

EN ESTE RUBRO EL GASTO DE PERSONAL DE PLANTA DE LA ENTIDAD TUVO UN **INCREMENTO DE \$577.092, EQUIVALENTE AL 0,70% EN EL 2025 RESPECTO AL 2024 EN SU CUARTO TRIMESTRE RESPECTIVAMENTE**, EVIDENCIANDO UN CRECIMIENTO LEVE EN LOS GASTOS LABORALES. EL COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DE NÓMINA ENTRE LAS VIGENCIAS 2024 Y 2025 EVIDENCIA UNA VARIACIÓN MÍNIMA Y CONTROLADA, REFLEJANDO ESTABILIDAD EN LOS COSTOS ASOCIADOS AL TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO. DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO, EL CRECIMIENTO OBSERVADO NO REPRESENTA UNA AFECTACIÓN SIGNIFICATIVA PARA LAS FINANZAS DE LA ENTIDAD; SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE MANTENER CONTROLES PERMANENTES SOBRE EL GASTO DE FUNCIONAMIENTO PARA PRESERVAR EL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL Y LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL. SE EVIDENCIA ESTABILIDAD EN EL COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE NÓMINA ENTRE LAS DOS VIGENCIAS ANALIZADAS Y EL INCREMENTO REGISTRADO ES BAJO FRENTE AL TOTAL DEL GASTO, LO QUE REFLEJA UN ADECUADO CONTROL PRESUPUESTAL.

PERSONAL INDIRECTO:

Trimestre anterior (Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2024):
\$533.653.000

Cuarto Trimestre 2025: \$551.343.998

Se evidencia un aumento del 3.31 % entre 2024 y 2025.

EN ESTE RUBRO SE ESTUDIA TODO EL PERSONAL DE PRESTACION DE SERVICIOS EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CONTRACTUALES (ADMINISTRATIVOS, MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS, LOGISTICA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ENTRENADORES DEPORTIVOS, RECREACION, PROMOTORES DEPORTIVOS, LEY 934 Y PROGRAMA AVANCEMOS) DONDE SE VALIDO DICHA INFORMACION CON EL AREA FINANCIERA, INDICANDO QUE SUS GASTOS PRESENTAN UN **INCREMENTO** DE **\$17.690.998**, EL GASTO POR PERSONAL INDIRECTO AUMENTÓ EN APROXIMADAMENTE UN 3.31% ENTRE 2024 Y 2025, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO ESTA MODALIDAD. EL ANÁLISIS COMPARATIVO EVIDENCIA UN INCREMENTO MODERADO EN LOS GASTOS DE PERSONAL INDIRECTO DURANTE LA VIGENCIA 2025. ESTE COMPORTAMIENTO PUEDE ESTAR RELACIONADO CON EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO CON AJUSTES ECONÓMICOS Y CONTRACTUALES PROPIOS DE LA DINÁMICA INSTITUCIONAL. DESDE EL PUNTO DE VISTA PRESUPUESTAL, EL INCREMENTO SE MANTIENE EN UN RANGO MANEJABLE; SIN EMBARGO, ES NECESARIO REALIZAR SEGUIMIENTO PERMANENTE PARA GARANTIZAR QUE ESTOS GASTOS SE ENCUENTREN PLENAMENTE JUSTIFICADOS Y ALINEADOS CON LAS METAS ESTRATÉGICAS DEL INSTITUTO.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES
Trimestre anterior (Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2024): \$0
Cuarto trimestre 2025: \$ 0
Hubo un incremento / disminución del 0%
EL INSTITUTO NO TIENE GASTOS QUE SEAN PARA IMPRESOS Y PUBLICACIONES, POR TAL MOTIVO SE REGISTRA EN CERO (0).

TELEFONIA CELULAR
Trimestre anterior (Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2024): \$1.792.836
Cuarto trimestre 2025: \$3.100.109
Se evidencia un incremento del 26%
Se evidencia que el Instituto tuvo un incremento de \$1.307.273 , El gasto de telefonía celular incremento en aproximadamente un 72,92% entre 2024 y 2025, reflejando un incremento elevado en este rubro. El aumento del 72,92% refleja una variación considerable frente al comportamiento del año anterior, situación que requiere revisión y seguimiento por parte de la administración. Desde la perspectiva financiera, aunque el valor absoluto no representa uno de los gastos más altos de funcionamiento, el crecimiento porcentual es elevado y podría convertirse en una tendencia que impacte progresivamente el presupuesto institucional si no se implementan medidas de control y optimización., se puede indicar lo siguiente:

- ✓ El crecimiento porcentual del 72,92% supera ampliamente un comportamiento normal de actualización tarifaria.
- ✓ Es necesario identificar las causas específicas que originaron el aumento del gasto.
- ✓ La entidad debe evaluar la eficiencia y necesidad real de las líneas y planes corporativos contratados.

Aunque el valor absoluto del gasto no es elevado dentro del presupuesto general, el crecimiento porcentual resulta significativo y evidencia la necesidad de fortalecer los controles administrativos, la supervisión del consumo y las estrategias de optimización del gasto para garantizar eficiencia y sostenibilidad financiera en la entidad.

TELEFONIA FIJA
Trimestre anterior (Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2024): \$0
Cuarto trimestre 2025: \$0
Se evidencia un incremento / disminución del 0%, EL INSTITUTO NO TIENE GASTOS QUE SEAN PARA TELEFONIA FIJA, POR TAL MOTIVO SE REGISTRA EN CERO (0).

SERVICIOS PUBLICOS
Trimestre anterior (Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2024): \$94.253.697
Cuarto trimestre 2025: \$281.165.097
Se evidencia un incremento de \$186.911.400
Durante el año 2025, la entidad presentó un incremento significativo en el gasto de servicios públicos por un valor de \$186.911.400, lo que representa un aumento del 198,31% en comparación con el año 2024. Este incremento evidencia un crecimiento bastante significativo en este rubro, representa un crecimiento considerable en el gasto operativo de la entidad, afectando directamente los costos de funcionamiento. Podría estar relacionado con factores como el alza en las tarifas de servicios, mayor consumo por ampliación de actividades institucionales o falta de controles eficientes en el uso de los recursos. Es fundamental que la entidad analice las causas específicas de este incremento para tomar decisiones informadas que permitan mantener la sostenibilidad financiera y optimizar el uso de los servicios públicos. El análisis financiero evidencia que los gastos de servicios públicos de la entidad presentaron un incremento del 198,31% en el año 2025 frente al 2024, situación que requiere revisión administrativa y financiera inmediata. La alta gerencia debe adoptar medidas de control, seguimiento y optimización del consumo con el fin de garantizar la eficiencia del gasto público y la sostenibilidad financiera institucional.

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

Trimestre anterior (Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2024):
\$5.222.832

Cuarto trimestre 2025: \$26.047.979

Se evidencia un incremento del 398,73%

En el año 2025, el gasto en combustible de la entidad aumentó en \$20.825.147, equivalente a un 398,73% entre 2024 y 2025, lo que representa un **incremento alto y significativo** en este rubro. Este aumento significativo podría indicar un mayor uso del parque automotor, incremento en las misiones oficiales, aumento de precios del combustible o deficiencias en el control del consumo. Además, que representa un riesgo financiero y operativo si no se adoptan medidas de control. Se recomienda implementar estrategias de monitoreo, racionalización y sostenibilidad para mitigar el impacto económico y ambiental.

El aumento cercano al 400% supera ampliamente las variaciones normales por inflación o ajustes ordinarios de precios, por lo que se hace necesario revisar detalladamente la ejecución del gasto. Es importante validar si existieron contingencias operativas, emergencias institucionales o nuevas actividades misionales que justifiquen el incremento presentado.

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.

Trimestre anterior (Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2024): \$0

Cuarto trimestre 2025: \$ 0

Se evidencia un incremento / disminución del 0%.

PARA ESTE GASTO EL INSTITUTO NO TIENE VEHICULOS QUE DEBAN PASAR POR ESE PROCESO DE REPARACION O MANTENIMIENTO. POR TAL MOTIVO SE REGISTRA EN CERO (0).

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES.

Trimestre anterior (Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2024):

Cuarto trimestre 2025: \$ 0

Se evidencia un incremento / disminución del 0%,

PARA ESTE GASTO EL INSTITUTO NO TIENE VEHICULOS QUE DEBAN PASAR POR ESE PROCESO DE REPARACION O MANTENIMIENTO. POR TAL MOTIVO SE REGISTRA EN CERO (0).

ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION

Trimestre anterior (Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2024): \$0

Cuarto trimestre 2025: \$ 0

Se evidencia un incremento / disminución del 0%,

PARA ESTE ITEM EL INSTITUTO NO TIENE GASTOS QUE SEAN PARA ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION, POR TAL MOTIVO SE REGISTRA EN CERO (0).

OBSERVACIONES:

Durante el año 2025, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Guadalajara de Buga, presentó un incremento generalizado en sus gastos operativos, destacándose el gasto de combustible de la entidad, el cual presentó un incremento del **398,73%** en el año 2025 frente a la vigencia 2024, representando una variación absoluta de **\$20.825.147**, esta situación requiere especial atención por parte de la alta gerencia, con el propósito de fortalecer los mecanismos de control, optimizar los recursos públicos y garantizar una adecuada gestión financiera y operativa de la entidad. El gasto en servicios públicos de agua y luz de la entidad pública se incrementó en un **198,31%**, situación que requiere revisión administrativa y financiera inmediata. para este trimestre hubo en los gastos de funcionamiento un adecuado manejo de los recursos teniendo un incremento del 0.70% y del 3.31% del personal de planta y el personal indirecto respectivamente. Aunque parte del aumento puede estar justificado por mayor demanda institucional o alza de precios, estos porcentajes sugieren la necesidad de fortalecer los sistemas de control y monitoreo del gasto para evitar desviaciones presupuestales y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.

RECOMENDACIONES:

- Fortalecer las estrategias para el uso eficiente de la comunicación interna de las diferentes áreas, para este caso del Área Financiera para que la información pueda fluir sin contratiempos y de forma oportuna y confiable, de acuerdo a los requerimientos internos y a los seguimientos

de control del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Guadalajara de Buga.

- Realizar un análisis integral del gasto por áreas y rubros específicos para identificar las causas principales de los aumentos.
- Fortalecer la planeación financiera, garantizando que los incrementos salariales futuros estén alineados con la capacidad presupuestal de la entidad.
- Garantizar sostenibilidad financiera y control sobre los costos de personal; no obstante, se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento, eficiencia y planeación presupuestal para garantizar la sostenibilidad financiera y administrativa de la entidad.
- Revisar y renegociar los planes corporativos con los operadores móviles, buscando mejores tarifas y beneficios institucionales.
- Fortalecer los mecanismos de supervisión y autorización, evitando pagos por servicios no utilizados o consumos excesivos.
- Promover herramientas de comunicación institucional alternativas, como plataformas digitales y aplicaciones corporativas de bajo costo.
- Establecer indicadores de seguimiento mensual sobre consumo y costos, permitiendo detectar desviaciones oportunamente.
- Revisar contratos y tarifas con los operadores de servicios públicos, buscando alternativas de optimización y reducción de costos.
- Desarrollar campañas institucionales de uso racional de energía, agua y demás recursos públicos.
- Evaluar la implementación de tecnologías de ahorro energético, tales como iluminación LED, sensores de apagado automático y equipos de bajo consumo.
- Fortalecer los procedimientos de autorización, suministro y legalización del combustible para evitar posibles sobrecostos o consumos no justificados.
- Implementar mecanismos estrictos de control y seguimiento al consumo de combustible por vehículo o programa en ejecución.
- Fortalecer los controles internos, como reportes de consumo, validación de necesidades y autorizaciones previas al gasto.
- Actualizar o diseñar políticas internas de uso de recursos, con énfasis en sostenibilidad, austeridad y racionalización del gasto.
- Capacitar al personal en uso eficiente de recursos públicos y fomentar una cultura organizacional orientada al ahorro y la mejora continua.



**INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DE GUADALAJARA DE BUGA**

www.imderbuga.gov.co

Nit. 815.000.361-0

- Revisar el riesgo de sostenibilidad presupuestal del Instituto, al comprometer la viabilidad de cumplir con el presupuesto futuro si los gastos siguen creciendo de manera acelerada.
- Realizar Auditoría interna de consumos, verificar posibles fugas, pérdidas o daños en instalaciones que generen sobrecostos en el agua y la energía eléctrica.
- Analizar las necesidades reales del gasto de combustible, al verificar si el incremento corresponde a mayor actividad misional de la entidad o a deficiencias en la gestión.


JUAN PABLO LIBREROS RODRIGUEZ
COORDINACION OFICINA DE CONTROL INTERNO
IMDERBUGA
CEL. 304-2253245
Email: juanpalibre37@gmail.com



**ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA**

